REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Político rwn/vcs.

Risterio del Interio. 27 ENE. 2010

TRAMITADO

ORIGINAL

TOTALMENTECONCEDE BENEFICIO QUE INDICA. DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y

MINISTERIO DE **HACIENDA**

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN NÚMERO 12072

Santiago, 16 de Diciembre de 2009

CONTRALORI	A GENERAL
TOMA DE	RAZON
RECEP	CION
Depart.	
Jurídico	
Dep. T.R. Y Regist.	HX
Depart.	
Contabil.	
Sub Dep.	
C. Central	
Sub. Dep.	
E. Cuenta	
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.	
Depart.	
Auditoría	
Depart. V.O.P.U. y T.	
Sub. Depto.	
Municip.	
REFREN	DACION
ef. por \$	
Imputación	
Imputación	
Deduc. Dto	

VISTOS:

5 FNF 2010 Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998 y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto el Sr.: RODRIGUEZ ULLOA DIMAS ORLANDO RUT 03261289-K de ENACAR (EMP. NACIONAL DEL CARBON)

2° Que, conforme al informe emitido por el de Previsión Social dicha persona Instituto reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

				*		
3° Que,	el	beneficio		otorgado	debe	
eajustarse al :	01 de	Diciembre	de	2003		
	01 de	Diciembre	de	2004		
	01 de	Diciembre	de	2005 .		
	01 de	Diciembre	de	2006		
	01 de	Diciembre	de	2007		

01 de Diciembo MADO RAZON Por Orden del Contralor General de la República

1/ ENE 2010

Jele Sylbrogante Subdivision Seguridad Social

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que el Sr. : RODRIGUEZ ULLOA DIMAS ORLANDO RUT 03261289-K tiene la calidad de exonerado político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédese a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el informe emitido por el Instituto de ARTICULO SEGUNDO: Previsión Social.

El Monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Agosto de 2003 a \$ 112.631

El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de percibir la pensión otorgada por :

----Ex-Caja-----Resolución-----Fecha----23/10/1984 S.S.S. 0439111

Debiendo efectuarse las compensaciones que correspondan.

01 de Diciembre de 2003 \$ 01 de Diciembre de 2004 \$ Reajustar al : 113.701 116.521 120.739 01 de Diciembre de 2005 01 de Diciembre de 2006 \$ 01 de Diciembre de 2007 \$ 123.299 132.472 01 de Diciembre de 2008 \$ 144.249

ARTICULO TERCERO : El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del item 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que titular de esta pensión registre en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 06 de Marzo de 1982 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles, para configurar otros.

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

BLICA DE

PRESIDENTE

ERIO DE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

OF COMISION OF ESPECIAL TO NO 19.234

MARTA JOIGNAN'S MUÑOZ COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLITICO